

MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA
ADMINISTRACION
SAN JOSE DE LA MARIQUINA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.189-1
SAN JOSE DE LA MARIQUINA, 18 de JUNIO de 2020.

“LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE”:

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 15° al 21° de la Ley N° 18.883 ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES; El reglamento que FIJA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA, debidamente APROBADO por Orden del CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA el 28 de febrero de 2019, publicado en el DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE el 12 de marzo de 2019; El DECRETO EXENTO N°2.710, de fecha 10 de septiembre de 2018, que APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONCURSOS PÚBLICOS; Las facultades que confiere a los Alcaldes fa Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por D.F.L N° 1, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1- **LLAMASE;** a Concurso Publico para proveer los siguientes cargos de la Planta Municipal, con las características y requisitos que se indican:

CODIGO	N° Vacantes	Planta	Cargo	Grado	Destinación Preferente	Requisitos Específicos
COD.DIR.2	1	Directivo	Directivo	10	Unidad Desarrollo Económico	ART. 8° NUMERAL 1) LEY 18.883
COD.PROF.1	1	Profesional	Secretario Abogado	10	Juzgado Policía Local	ART. 8° NUMERAL 2) LEY 18.883
COD.PROF.2	1	Profesional	Profesional	11	Secretaria Comunal de Planificación - Unidad de Vivienda	ART. 8° NUMERAL 2) LEY 18.883
COD.PROF.3	1	Profesional	Profesional	12	Departamento Social.	ART. 8° NUMERAL 2) LEY 18.883
COD.PROF.4	1	Profesional	Profesional	12	Oficina del Adulto Mayor y Discapacidad.	ART. 8° NUMERAL 2) LEY 18.883
COD.JEF.2	1	Jefatura	Jefatura	10	Unidad de Caminos	ART. 8° NUMERAL 3) LEY 18.883

COD.JEF.3	1	Jefatura	Jefatura	10	Dirección de Administración y Finanzas - Unidad de Rentas y Patentes	ART. 8° NUMERAL 3) LEY 18.883
COD.TEC.2	1	Técnico	Técnico	12	Secretaría de Planificación Comunal	ART. 8° NUMERAL 4) LEY 18.883
COD.TEC.3	1	Técnico	Técnico	13	Dirección de Administración y Finanzas - Unidad de Personal Municipal	ART. 8° NUMERAL 4) LEY 18.883
COD.TEC.4	1	Técnico	Técnico	13	Dirección de Administración y Finanzas - Unidad de Tesorería.	ART. 8° NUMERAL 4) LEY 18.883
COD.TEC.5	1	Técnico	Técnico	14	Administración Municipal.	ART. 8° NUMERAL 4) LEY 18.883
COD.TEC.6	1	Técnico	Técnico	14	Dirección de Desarrollo Comunitario	ART. 8° NUMERAL 4) LEY 18.883
COD.ADM.1	1	Administrativo	Administrativo	13	Dirección de Desarrollo Comunitario.	ART. 8° NUMERAL 5) LEY 18.883
COD.ADM.2	1	Administrativo	Administrativo	13	Departamento Social.	ART. 8° NUMERAL 5) LEY 18.883
COD.ADM.3	1	Administrativo	Administrativo	13	Departamento Social.	ART. 8° NUMERAL 5) LEY 18.883
COD.ADM.4	1	Administrativo	Administrativo	13	Departamento de Tránsito.	ART. 8° NUMERAL 5) LEY 18.883
COD.ADM.5	1	Administrativo	Administrativo	13	Unidad Desarrollo Económico.	ART. 8° NUMERAL 5) LEY 18.883
COD.ADM.6	1	Administrativo	Administrativo	14	Dirección de Desarrollo Comunitario.	ART. 8° NUMERAL 5) LEY 18.883